

C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.

b) Los entes públicos municipales publican en la página oficial del Municipio.

- Impresión de pantalla de un requerimiento de la entidad de fiscalización del año en curso al ente público, relacionado con la cuenta pública y el oficio de respuesta al requerimiento. En el caso de que en el año en curso no haya recibido requerimientos, presentar impresión de pantalla del último requerimiento relacionado con la cuenta pública que haya atendido.

**RECIBO**  
202000059



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN: 2018-2021  
RECIBIMOS DEL C. Armando Pimentel Gómez  
CARGO: Presidente Municipal Constitucional  
PROCEDENCIA: 19/10 Quimixtlán, Puebla

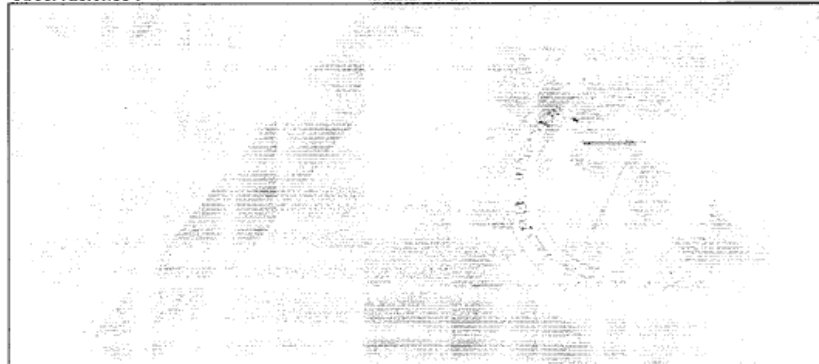
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
10 Contestación Acta Resultados Finales	2018		Disco(s): -1- CD/DVD	9

Oficio de Notificación: ASP/1316-1910/ACTC-18/DFM-2019 PERIODO: Del 01/01/2018 Al 31/12/2018

No. de Cont.	Oficio de Contestación	Fecha del Oficio	No. de Leg.	F O L I O S Del Al	Notas
1	CONT/0001/2020	06/01/2020	9	01 2138	

Observaciones :



CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 06 DE ENERO DE 2020

Módulo: 9 Chalchicomula de Sesma

Recibido en: Oficinas A.S.P.

"FISCALIZACIÓN CON RESPETO Y FIRMEZA"